

**DECISIÓN DEL CONSEJO
de 12 de mayo de 2009
sobre la manifestación «Capital Europea de la Cultura» para el año 2013
(2009/401/CE)**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Vista la Decisión nº 1622/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 2006, por la que se establece una acción comunitaria en favor de la manifestación «Capital Europea de la Cultura» para los años 2007 a 2019⁽¹⁾,

Vistos los informes del Comité de selección de septiembre y octubre de 2008 relativos al proceso de selección de las Capitales Europeas de la Cultura en Francia y Eslovaquia, respectivamente, así como el dictamen emitido por el Parlamento Europeo,

Considerando que se cumplen íntegramente los criterios mencionados en el artículo 4 de la Decisión no 1622/2006/CE,

Vista la Recomendación de la Comisión de 20 de abril de 2009,

DECIDE:

Artículo único

Las ciudades de Marsella (Francia) y Košice (Eslovaquia) quedan designadas «Capital Europea de la Cultura 2013».

Hecho en Bruselas, el 12 de mayo de 2009.

Por el Consejo

*La Presidenta
M. KOPICOVÁ*

⁽¹⁾ DO L 304 de 3.11.2006, p. 1.